

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 1.449/2016

Habiéndose producido error material en el anuncio de fecha 27-11-2015, Boletín Oficial de la Provincia número 231, aprobatorio de las Ordenanzas Fiscales 2016 del municipio de Cañete de las Torres, en el sentido que debe figurar:

## TASA PISTAS DE PÁDEL

Temporada	Precio por hora de uso
- Verano e Invierno sin luz	8,00 €
- Verano e Invierno con luz	10,00 €

En lugar de 6 € y 8 € por hora, el cual no aparece publicado, se hace necesaria su corrección. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cañete de las Torres, 25 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Félix Manuel Romero Carrillo.